

Resolución
N° 370/2024

Acta Ordinaria
N° 031/2024

VISTO: que se va a realizar **MUSICA en la VEREDA** por 3 fechas desde el Centro Cultural Nacional

CONSIDERANDO :que se contratará al Sr Liber Acuña C.I. 3064679-5 como asistente técnico y que el pago del mismo se hará a través de la Empresa COOPARTE RUT N° 216822560010 hasta por un importe de \$ 16.000,00

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 16.000 a la Empresa COOPARTE RUT N° 216822560010 para el pago del sonidista nombrado en el Considerando

- 2) Comuníquese y hágase saber a Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Tania Vecchio
Alcadesa